

“En la mano el pan en la otra el chicote” Frontera, curatos y clero en Jujuy a fines del período colonial

Enrique Normando Cruz

Investigador Científico del CONICET

Director del Centro de Estudios Indígenas y Coloniales de Jujuy

Resumen

Este artículo establece el proceso de formación de los curatos entre la segunda mitad del siglo XVIII y las primeras décadas del siglo XIX en la zona de Jujuy. Dentro de los elementos analizados por este estudio histórico se encuentran: la estructura socioeconómica de la frontera colonial del Chaco en Jujuy, la conformación de los curatos, la posición de curas y doctrineros frente a la situación de los indígenas respecto y su relación con los hacendados.

Las fuentes utilizadas son inventarios de bienes y testamentos de hacendados, expedientes judiciales sobre los doctrineros de la reducción de San Ignacio, bandos de buen gobierno de la frontera, y la correspondencia de autoridades, hacendados y mayordomos.

Palabras Claves: Curatos, clero, frontera colonial, doctrineros.

Abstract

This article establishes the formation of parishes between the second half of the Eighteenth century and the early decades of the Nineteenth century in the region of Jujuy. Among the elements considered by this historical research are: the socioeconomic structure of the colonial frontier of the Chaco in Jujuy, the formation of parishes, the position of priests and missionaries faced with the situation of the indigenous issue and they relationship with landowners.

“En la mano el pan en la otra el chicote”

Frontera, curatos y clero en Jujuy a fines del período colonial

The sources used are inventories of landowner’s wills, court records on the parish priests of San Ignacio reduction, good governance sides of the border, and correspondence from authorities, landowners and stewards.

Key Words: Parishes, clergy, colonial frontier.

Introducción

¿Cómo es la estructura socioeconómica de la frontera colonial del Chaco en Jujuy?, ¿Cuándo se conforman los curatos?, ¿cuál es la actitud de curas y doctrineros en las demandadas asistencialistas de indígenas y las laborales de los hacendados?, ¿qué problemas provoca que el ejercicio eclesiástico se realice en un espacio natural no apto para el “temperamento”¹ hispánico?

Estas son preguntas relevantes respecto de la frontera, curatos y el clero en la frontera colonial del Chaco de Jujuy (de la segunda mitad del siglo XVIII, hasta las primeras décadas del XIX), cuando prevalece la adaptación en resistencia a la resistencia y rebelión abierta de los indígenas y las poblaciones rurales². Formuladas en este estudio, que considera primero el estado de la cuestión sobre el clero en la frontera del Chaco, y luego la situación social y económica de la frontera desde la expulsión de los jesuitas hasta cuando la reducción de San Ignacio es superada dialécticamente por las haciendas azucareras en la segunda década del XIX.

A continuación, se analiza el curato del Río Negro (conformado a fines del siglo XVIII), bajo cuya circunscripción esta la frontera, precisando el análisis en las haciendas, reducción de San Ignacio, fuertes, estancias, puestos y ranchos. Identificándose los curas, capellanes y regulares, hacendados, mayordomos, soldados partidarios, campesinos, labradores, estancieros, e indígenas reducidos y no reducidos. Finalmente, se analiza el ejercicio eclesiástico en el período y espacio de estudio en relación a la evangelización, gobierno eclesiástico, condiciones sanitarias del servicio, y relaciones con los indígenas, hacendados y comandantes de fuertes.

Las fuentes utilizadas son inventarios de bienes y testamentos de hacendados, expedientes judiciales sobre los doctrineros de la reducción de San Ignacio, bandos de buen gobierno de la frontera, y la correspondencia de autoridades, hacendados y mayordomos. Que se analizaron con la bibliografía sobre la frontera del Chaco de Tucumán y Jujuy³.

¹ Concepto del período colonial que hace referencia a la salud física, mental y espiritual del individuo. CRUZ, Enrique N., “Auxiliando a los pobres de balde: la profesión médica en el Jujuy colonial”, en *Colonial Latin American Historical Review*, 11, New Mexico, University of New Mexico, 2002, pp. 153-176.

² STERN, Steve J., “Nuevas aproximaciones al estudio de la conciencia y las rebeliones campesinas: las implicaciones de la experiencia andina”, en STERN, Steve J. (comp.) *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes, siglos XVIII al XX*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1990, pp. 25- 49.

³ SANTAMARIA, Daniel J. y LAGOS, Marcelo, “Historia y etnografía de las tierras bajas del Norte

1. La frontera colonial del Chaco

La frontera colonial del Chaco de Jujuy, vive un proceso de cambio desde la constitución a fines del siglo XVI hasta inicios del XIX, cuando deja de ser “frontera” y se constituye en espacio integrado y reducido a las relaciones productivas estatales modernas (proceso demorado por la crisis independentista⁴), adquiriendo nuevo sentido en el esquema moderno de organización productiva de la región⁵.

Entre 1550 a 1690 se desarrollan las primeras “entradas al Chaco” conquistadoras y colonizadoras, de hispanos provenientes del Perú en tránsito hacia lo que serán las ciudades del Tucumán. En 1593 fundan la ciudad de San Salvador de Jujuy en el valle del mismo nombre, iniciando desde temprano la reducción productiva de las sociedades indígenas del Chaco⁶, y colaborándose en “entradas” de caza de piezas y de escarmiento a las sociedades nativas renuentes a integrarse productivamente al mercantilismo regional que el Tucumán quiere establecer con la minería Potosina⁷.

Con la instalación de la aduana en Jujuy en 1690, la ciudad deja de ser estación de paso del tráfico mercantil regional desde y hacia la minería potosina, para adquirir status participativo con la producción de las haciendas, rodeos y estancias, economías campesinas tradicionales y los comercios de la ciudad⁸. Es en este momento, cuando la frontera interesa productivamente a los patriciados urbanos de la gobernación del Tucumán, que realizan activamente la caza de piezas de indígenas mocovíes, wichies y tobas que incorporan como producto al circuito mercantil regional⁹. Conjunta y alternativamente con la política de construir la “frontera de guerra con el Chaco”¹⁰, se desarrolla otra de colonización y asistencialismo¹¹.

Argentino. Trabajo realizado y perspectivas”, en Anuario del IEHS, 7, Tandil, Instituto de Estudios Históricos y Sociales, 1992, pp. 75- 92.

⁴ LANGER, Erick, “Espacios Coloniales y Economías Nacionales: Bolivia y el Norte Argentino”, en Siglo XIX, 4, Monterrey, Universidad Autónoma de Nueva León, 1987, pp. 135- 160.

⁵ TERUEL, Ana, “Cuestiones relativas a la incorporación de espacios fronterizos al Estado-Nación. Chaco occidental, 1862- 1911”, en TERUEL, Ana, LACARRIEU, Mónica y JEREZ, Omar (comp.) Fronteras, ciudades y Estado, Tomo I, Jujuy, Universidad Nacional de Jujuy, 2001, pp. 109 - 132.

⁶ VITAR, Beatriz, Guerra y misiones en la frontera chaqueña del Tucumán (1700-1767), Madrid, 1997.

⁷ SANTAMARIA, Daniel J. “La sociedad indígena”, en Nueva Historia de la Nación Argentina, tomo II, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia- Planeta, 1999a, pp. 183- 208.

⁸ SANTAMARÍA, Daniel J., “Mercaderes, tenderos y prestamistas. La mercantilización de la economía jujeña (1690-1730)”, en Anuario del IEHS, 14, Tandil, Instituto de Estudios Históricos y Sociales, 1999b, pp. 437- 469.

⁹ DOUCET, Gastón G., “Sobre cautivos de guerra y esclavos indios en el Tucumán. Notas en torno a un fichero documental salteño del siglo XVIII”, en Revista de Historia del Derecho, 16, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones en Historia del Derecho, 1988, pp. 59- 152.

¹⁰ GARAVAGLIA, Juan Carlos, “La guerra en el Tucumán colonial: sociedad y economía en un área de frontera (1660-1760)”, en HISLA, IV, Lima, 1984, pp. 21-34. GULLON ABAO, Alberto, La frontera del Chaco en la Gobernación del Tucumán (1750- 1810), Cádiz, Universidad de Cádiz, 1993.

¹¹ SANTAMARIA, Daniel J., “Paz y asistencialismo vs. guerra y esclavitud. La política reformista del gobernador Gerónimo de Matorras en el Chaco Centro-Occidental, 1769-1775”, en Folia Histórica del Nordeste, 14, Resistencia, Instituto de Investigaciones Geohistóricas, 1999c, pp. 7- 31.

Luego de la expulsión de los jesuitas, las tierras de la reducción de San Ignacio de indios tobas quedan disponibles para la ocupación productiva, que se acelera luego de 1781 como consecuencia de la derrota de la “rebelión toba de 1781” (movimiento local en consonancia con la rebelión tupamarista y tupacatarista peruana y paceña¹²). Así se hacen efectivas las mercedes de tierra que desde comienzos de siglo se habían otorgado, iniciándose el proceso de colonización productiva por medio de haciendas azucareras y estancias de ganado para integrar plenamente la frontera a la economía regional¹³.

La crisis de la independencia pone un impasse en la integración productiva del espacio por los desbarajustes de la crisis económica y política¹⁴, sin embargo, como el proceso de integración se desarrolló desde la fundación de Jujuy en 1593, cuando en la segunda mitad del siglo XIX se configure el nuevo orden de relaciones de producción del Estado provincial, el espacio fronterizo se constituye rápidamente en el centro del desarrollo económico y productivo azucarero¹⁵.

2. Instituciones y sociedad

Los establecimientos productivos de la frontera son las estancias de ganado vacuno, mular y haciendas azucareras. A mediados del siglo XVIII, producen las haciendas situadas en los bordes próximos a la ciudad de Jujuy, como El Pongo que provee de panes de azúcar y aguardiente con mano de obra criolla para la casa familiar del propietario, y San Lucas que es un conjunto de tierras que sirven para hipotecar y participar del mercantilismo regional¹⁶.

En la segunda mitad del XVIII, luego de la expulsión de los jesuitas y la puesta en manos franciscanas de la reducción con las tierras e indígenas reducidos y no reducidos, comienza el desarrollo acelerado de las haciendas más hacia el nordeste: Río Negro, Ledesma, San Lorenzo-Río Seco y Sora-Campo Colorado y Santa Bárbara. Verdaderos establecimientos hacendísticos en el acabado sentido del término, con mano de obra indígena (a veces de la reducción), inversión productiva, administración combinada de hacendados y mayordomos, y el auxilio y colaboración de capitanes y

¹² CRUZ, Enrique N., “Notas para el estudio de las rebeliones indígenas a fines del período colonial. La frontera Tucumana del Chaco en 1781”, en Anuario de Estudios Americanos, LXIV- 2, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 2007, pp. 271- 286.

¹³ TERUEL, Ana A., “Zenta y San Ignacio de los Tobas. El trabajo en dos misiones del Chaco occidental a fines de la colonia”, en Anuario del IEHS, 9, Tandil, Instituto de Estudios Históricos y Sociales, 1994, pp. 227- 252.

¹⁴ BUSCHNELL, David, “La independencia de la América del Sur española”, en BETHELL, Leslie (ed.) Historia de América Latina, tomo 5, Barcelona, CRITICA, 1991, pp.75- 123.

¹⁵ ISLA, Alejandro (comp.), Sociedad y articulación en las tierras altas jujeñas. Crisis terminal de un modelo de desarrollo, Buenos Aires, 1992.

¹⁶ CONTI, Viviana y SANTAMARÍA, Daniel J., “Mecanismos de intercambio en períodos de transición: el caso de los arrendamientos de dos estancias de la Puna Jujeña 1813-1819”, Anuario de Estudios Americanos, LI- 1, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1994, pp. 123- 142. MATA de LOPEZ, Sara, “El crédito mercantil. Salta a fines del siglo XVIII”, Anuario de Estudios Americanos, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1996, LII- 2, pp. 147-171.

soldados de los fuertes. Los establecimientos productivos se orientan a los mercados urbanos de Jujuy, Salta y Tucumán, y en la mayoría de los casos, derivan en cuanto a la propiedad de la tierra y usufructo de la mano de obra de los fuertes homónimos¹⁷.

Hasta la concreción institucional de los curatos eclesiásticos, la principal institución en la frontera del Chaco de Jujuy es la reducción jesuita y luego franciscana de San Ignacio de indios tobas. La reducción tiene fuerte con guarnición de un par de soldados y capitán, y los límites concuerdan con la frontera del Chaco de Jujuy poblada por indígenas tobas y wichies. Fundada a mediados del siglo XVIII¹⁸, poco sabemos de la administración jesuítica de San Ignacio, se conoce más de la franciscana que cede y vende paulatinamente las tierras a los hacendados y autoridades de fuertes y de la ciudad de Jujuy. De manera similar, los franciscanos prestan anuencia para que los indígenas reducidos y no reducidos se constituyan en la principal mano de obra de la zafra azucarera de las haciendas¹⁹.

Los fuertes son los del Río Negro, Santa Bárbara y San Bernardo, y el fuerte-presidio de Nuestra Señora del Rosario de Ledesma, se fundan entre los siglos XVII y XVIII y no son importantes en la reducción laboral y productiva de los indígenas y la plebe de la frontera. El fuerte del Río Negro es la sede de la comandancia y permite el tráfico entre las ciudades de Salta y Jujuy por la frontera, y el de San Bernardo tiene partida de oficiales y soldados. El fuerte de Santa Bárbara primero se constituye como hacienda, luego se convierte en fuerte y termina como hacienda. El fuerte de Ledesma (con antecedentes de fundación en el siglo XVII), en la primera década del siglo XIX da lugar a la hacienda de homónima, cumpliendo acabadamente el rol de centro de recepción y control de los “vagamundos, mal entretenidos y holgazanes”, que por tal condición devienen en delincuentes²⁰.

La presencia hispana en la frontera se completa con estancias de ganado, puestos y ranchos de campesinos y labradores. En la segunda mitad del siglo XVIII, los campesinos y pastores migrantes de los pueblos y parajes hacia Potosí de Chichas y Lipes, Talina, Livi- Livi, entre otros, migran desde los valles y quebradas altoandinos a las tierras bajas del Chaco, para vivir en las tierras libres (que son muchas) entre las haciendas, el radio de los fuertes, y la jurisdicción de la reducción de San Ignacio²¹. Constituyendo familias que habitan “puestos” autorizados por las autoridades y hacendados porque facilitan el giro mercantil por la frontera, y estableciendo estancias

¹⁷ CRUZ, Enrique N., “Propiedad, producción y mano de obra en el pedemonte surandino. El caso de las haciendas de la familia Zegada en los Valles Orientales de Jujuy, finales del siglo XVIII”, en *Boletín Fuentes de Historia*, 16, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2001, pp. 105- 122.

¹⁸ TOMMASINI, Gabriel, *La civilización cristiana del Chaco (1554- 1810)*, 2 tomos, Buenos Aires, Librería Santa Catalina, 1937.

¹⁹ Archivo General de la Nación Argentina (en adelante AGN), Sala IX, Legajo 60, Expediente 1, “Pedido del fraile Juan José Ortiz, doctrinero de San Ignacio de indios tobas, Jujuy- Buenos Aires, 1798”.

²⁰ SANTAMARÍA, Daniel J. “Apóstatas y forajidos. Los sectores sociales no controlados en el Chaco. Siglo XVIII”, en TERUEL, A. y JEREZ O. (comp.) *Pasado y presente de un mundo postergado*, Jujuy, Universidad Nacional de Jujuy, 1998, pp. 15-34.

²¹ Archivo del Obispado de Jujuy (en adelante AOJ), Sección Pedimentos de matrimonio del siglo XVIII.

de ganado de diverso tamaño, labrantíos y huertos, o simples ranchos “arrimados” a las haciendas que favorecen la colonización hispana en la frontera.

Respecto de la sociedad de frontera, los hacendados son pocos y sobresale la familia Zegada propietaria de la hacienda de El Pongo (borde interno de la frontera de Jujuy en el medio del camino hacia Salta), y las haciendas del Río Negro, San Lorenzo-Río Seco y Sora- Campo Colorado en plena frontera del Chaco²². Otra familia es la Marquiegui, que posee la hacienda de San Lucas en las estribaciones serranas que separan el valle de Jujuy (en donde está la ciudad), de la frontera. Finalmente, la vecina hispana y viuda Paula Fernández Córdoba, es propietaria de la hacienda de Santa Bárbara²³, y en las tierras de la reducción de San Ignacio, luego del extrañamiento de los jesuitas y la venta de las tierras por los franciscanos, se constituye la hacienda de Ledesma del capitán del fuerte de Ledesma Carlos Sevilla²⁴.

Los mayordomos y capataces son los que están a cargo de las haciendas para hacerlas funcionar como establecimientos productivos. Se trata de hispanos de las familias de los propietarios, que de manera epistolar comunican diariamente los pormenores del funcionamiento, con autonomía en el manejo de la producción, compra de insumos, cultivos, cría de ganado, recolección de productos del Chaco y autoridad sobre la mano de obra criolla, indígena e hispana²⁵.

Los trabajadores permanentes de las haciendas son negros esclavos, importantes por el rol artesanal en la producción azucarera. La hacienda del Río Negro posee nueve especializados en las tareas de elaboración del azúcar²⁶. En las otras no se registran negros esclavos pero si criollos e hispanos. Los trabajadores de las haciendas son contratados en la ciudad de Jujuy, y algunos terminan quedándose en los bordes constituyendo familias y disponibles como mano de obra estacional²⁷, son los defenestrados por las autoridades como “arrimados”:

“Item que toda la gente forastera que de vagamundos, inundan esta ciudad y su jurisdicción precisamente salgan dentro de veinte y cinco días o de no se conchaben en este propio termino con algún vecino o sujeto que los contenga y mantenga sin el pretexto de arrimantes en las estancias, pues de esto se originan

²² La familia Zegada posee otras propiedades en las tierras altas de la Quebrada de Humahuaca. AOJ, Caja 12, Legajo 7, 10 folios, “Inventario de bienes de la sucesión de Gregorio de Zegada en el curato del Río Negro, haciendas de Ceibales, Coransulí, Sianso, El Pongo y Rodero, 29 de julio de 1794”.

²³ Archivo de Tribunales de Jujuy (en adelante ATJ), Carpeta 53, Legajo 1726, “Testamento e inventario de bienes de Paula Fernández Córdoba, Jujuy, 1779”.

²⁴ AGN, Sala IX, Criminales, Expediente 55, Legajo 4, “Proceso contra el cura doctrinero de San Ignacio de indios tobas, Jujuy- Buenos Aires, 1798- 1808”.

²⁵ AOJ, Caja 18, Legajo 1 (carpeta 8, documento 173 a 197), “Correspondencia entre el mayordomo Miguel Antonio y Gregorio de Zegada, 1791- 1794, Jujuy”.

²⁶ AOJ, Caja 12, Legajo 7, 10 folios, “Inventario de bienes de la sucesión de Gregorio de Zegada en el curato del Río Negro, haciendas de Ceibales, Coransulí, Sianso, El Pongo y Rodero, 29 de julio de 1794”.

²⁷ CRUZ, Enrique N., “Propiedad, producción y mano de obra..., op. cit.

los robos que naturalmente ejecutan para su manutención en ganados, y otras especies, por la libertad de su ociosidad so pena de que serán desterrados a un presidio por el tiempo que se les designare”²⁸.

Los soldados partidarios, campesinos, labradores y estancieros y peones zafreros, pueden ser englobados en la categoría de “plebeyos”, como se denomina a los que participan de la rebelión de 1781, agrupados y liderados por criollos y castas de negros y mulatos. Primero se rebelan, atacan los fuertes y tratan de sitiar la ciudad de Jujuy, y cuando las autoridades hispanas organizan la partida de escarmiento, se dispersan y pierden rápidamente homogeneidad social²⁹.

Los indígenas reducidos y no reducidos en San Ignacio son de las etnias tobas y wichies. A fines del siglo XVIII son los más numerosos en la frontera, antes que ellos, los mocovíes también vivían en la frontera, pero por la reducción servil y esclavista desarrollada a partir de las entradas de caza de piezas del siglo XVII y primera mitad del XVIII, desaparecen como etnia. Los indígenas se constituyen en mano de obra para las tareas de la zafra azucarera y en las de tareas de mantenimiento de acequias y preparación de la tierra de las haciendas³⁰. A medida que llegamos a final de este período y paralelamente al cambio de políticas del gobierno del Tucumán (luego Intendencia de Salta del Tucumán), de la “guerra y esclavitud” a la “paz y asistencialismo”³¹, los indígenas cambian de actitud respecto de los religiosos y se transforman en agentes demandantes, rol desarrollado paralelamente a la importancia que adquiere su trabajo en las haciendas azucareras³².

Los religiosos de la frontera son curas ordenados con capellanías y pagados por sínodos, capellanes enviados desde la ciudad para cubrir ausencias de titulares, contratados para atender capillas particulares, y regulares ignacianos y franciscanos a cargo de la reducción y de los curatos de Perico y del Río Negro (creados a fines del siglo XVIII). La feligresía es de hacendados, estancieros, labradores, arrimados, soldados y presidiarios, residiendo alternativamente en la iglesia y edificios de la reducción y en las casas-haciendas, y los religiosos seculares provienen de Jujuy y Salta, y los regulares de lo que dispone el capítulo provincial correspondiente³³.

²⁸ ATJ, Carpeta 54, Legajo 1765, “Auto de buen gobierno de Fernández Dávila, teniente de gobernador y justicia mayor de la ciudad de San Salvador de Jujuy, Jujuy, 10 de enero de 1781”.

²⁹ CRUZ, Enrique N., “Notas para el estudio de las rebeliones indígenas...”, op. cit.

³⁰ COMAJUNCOSA, Antonio, Descripción de las misiones al cargo del colegio de Nuestra Señora de los Angeles de la Villa de Tarija, en DE ANGELIS, Pedro (1910), Entradas al Chaco, Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las provincias del Río de la Plata, Jujuy, Universidad Nacional de Jujuy, 1989.

³¹ SANTAMARÍA, Daniel J., “Paz y asistencialismo...”, op. cit.

³² CRUZ, Enrique N., “Dominación y liderazgo carismático en la colonia. Una revisión de la rebelión toba de 1781 (distrito de Jujuy, Río de la Plata)”, en Claroscuro, 5, Rosario, Centro de Estudios Diversidad Cultural, 2006, pp. 263- 288.

³³ AOJ, Caja 18, Legajo 1 (carpeta 8, documento 173 a 197), “Correspondencia entre el mayordomo Miguel Antonio y Gregorio de Zegada, 1791- 1794, Jujuy”.

3. Los curatos

El territorio y feligresía de la frontera del Chaco de Jujuy recién se organizan eclesiásticamente a fines del siglo XVIII por distintos motivos, el primero porque a la sala capitular no le interesa ocupar, explotar y administrar la frontera, ni integrar a los indígenas chaquenses al creciente mercantilismo; y segundo, porque la gobernación del Tucumán no quiere establecer fehacientemente la ruta expedita entre Potosí y Asunción vía los hinterlands de Santa Cruz de la Sierra, Tarija y Orán, proyecto para el cual es imprescindible ocupar y controlar las sendas y entradas del Chaco³⁴.

En la frontera tenemos la viceparroquia de Perico dependiente de Salta, creada el 5 de mayo de 1691 por el Obispo Dávila y Cartagena a pedido del encomendero, hacendado y vecino salteño Agustín Martínez de Iriarte, título ratificado en 1700 por el cura y vicario de Salta Manuel Troncoso, en nombre del obispo Manuel Mercadillo, luego en 1716 por el obispo Alonso del Pozo y Silva, y por el obispo Sarricolea y Olea. En 1748, a pedido de Diego Martínez de Iriarte teniente de gobernador de Jujuy, se solicita nueva ratificación³⁵.

La participación de vecinos y autoridades de Jujuy y Salta en los pedidos de creación de parroquias en la frontera, es en el marco de disputa entre ambos vecindarios porque por ella pasan importantes rutas mercantiles, y los hacendados instalan a los familiares en los cargos eclesiásticos: uno de los primeros curas de la parroquia de Perico es miembro de la familia de Martínez de Iriarte³⁶.

Luego de ser viceparroquia, Perico se constituye como curato por disposición del obispo Moscoso y Peralta el 29 de agosto de 1773, independiente de las jurisdicciones eclesiásticas de Jujuy y Salta, probablemente para no molestar a ninguno de los vecinos, pero con problemas por la definición limítrofe. La nueva parroquia tiene por límites el arroyo nombrado de Guayco-Hondo, y por la parte de Salta, la capilla de la Caldera hasta el Río Ubierna *“por el de abajo se le podrán señalar los términos a la dicha nueva parroquia, el Río mismo de Perico por una y otra banda, comprendiéndose el fuerte de Cobos”*. El cura párroco José Alonso Zavala, coincide en la apreciación de los límites de la parroquia: por el norte el Huayco Hondo, para separarlo del curato de Jujuy, por el sur, el Río de Ubierna y Siancas con una y otra banda, inclusive el fuerte de Cobos para dividirlo de Salta. Pero el deán José Pedro Gutiérrez, gobernador del obispado, le indica verbalmente al párroco, que el curato comprende hasta el Río Pasaje, que por el sur sería la división con el curato salteño del Rosario. El cura Pedro Córdoba, considera como límites por la parte de Salta el Río Ubierna por la parte de abajo todas las cumbres que incluyen algunas estancias como son Guaguaiacos, Coba,

³⁴ SANTAMARÍA, Daniel J., Chaco Gualamba. Del monte salvaje al desierto ilustrado, Jujuy, Cuadernos del Duende, 2007.

³⁵ VERGARA, Miguel Ángel, Estudios sobre historia eclesiástica de Jujuy, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, 1942.

³⁶ El presbítero de Perico Felipe Antonio Martínez de Iriarte, es hijo de las familias del patriciado mercantil local de Domingo de Iriarte y Manuela Ignacia de Goyechea. SANCHEZ DE BUSTAMANTE, Teófilo, Biografías históricas de Jujuy, Jujuy, Universidad Nacional de Jujuy, 1995.

Higuerillas y Tacanas, y otras que están desde la cumbre que va a la Pedrera hasta la cumbre de Gualaveli, “siendo el río Pasaje el que me deslindaba con el curato de las Trancas. Por la parte de Jujuy el Guayco-hondo incluyendo de la sierra de arriba un lugarillo llamado Cuchi-uma o Guasi”. El hacendado Martínez de Iriarte, declara lo mismo: que las estancias que están del lado de Cobos están sujetas al curato³⁷.

En 1773 también se crea el curato del Río Negro, con asiento original en la población de Nuestra Señora de los Dolores del Río Negro, vecina a la hacienda del Río Negro y el fuerte homónimo. Tiene como límite hacia el noreste el fuerte-presidio de Ledesma y comprende la reducción de San Ignacio de indios tobas, y hacia el suroeste se extiende desde el curato rectoral, hasta la hacienda y paraje de San Lucas, para un total de 16 leguas con la parroquia en el centro. En el curato, la feligresía de los fuertes es importante:

“San Bernardo, Santa Bárbara y Lavayén [...] comprendiéndose en esta demarcación o mensura todo el territorio que intermedia con mas las estancias de Borja, Potrero del Rey y Normenta. El cura atendería a todos los soldados del fuerte dejando al resguardo a la feligresía india de la reducción de San Ignacio, pero sujetando a cualquier otra persona de la reducción al cura”³⁸.

4. El clero

Conocemos al clero de la frontera gracias a los testamento e inventarios de bienes en donde figuran recibos de pago por servicios eclesiásticos y acreencias varias por sepulturas y entierros, y por expedientes de juicios por problemas en el ejercicio o simples trámites judiciales que a veces los tienen como protagonistas y otras como testigos o partícipes sin relevancia para el asunto en cuestión. Así se ha reconstruido el cuadro de eclesiásticos de los curatos de Perico y del curato del Río Negro, en los que el doctrinero de la reducción de San Ignacio, además de ejercer como tal, está a cargo de toda la frontera, entre haciendas, fuertes y ranchos de los arrimados.

Tabla 1. Clero de la parroquia de Perico

Fechas	Religioso	Oficio eclesiástico
1773-1780	José Alonso Zavala	Cura párroco
1779	Fraile mercedario Francisco Ramírez	Cura ayudante
1780-1783	Maestro Pedro Córdoba	Cura párroco
1785-1786	Doctor Felipe Antonio Martínez de Iriarte	Cura párroco
1792	¿Gregorio López?	¿Cura interino?

³⁷ VERGARA, Miguel Angel, op. cit. p. 114.

³⁸ Ibid, p. 357.

Tabla 2. Clero del curato de Río Negro

Fechas	Religioso	Oficio eclesiástico
¿?- 1774- ¿?	Antonio Castro	Cura doctrinero de la reducción de San Ignacio de indios tobas
¿?- 1796	Pedro Pascual Arias	Cura interino del curato del Río Negro y capellán de la tropa de la frontera del Río Negro
1796- 1800	Fraile franciscano Juan José Ortiz	Doctrinero de la reducción de San Ignacio de indios tobas, capellán del fuerte de Ledesma y cura del curato del Río Negro
1800- 1810	Marcos Ramírez Ovejero	Cura titular del curato del Río Negro y capellán de la tropa de los fuertes de Pizarro (jurisdicción de Salta), Ledesma y Santa Bárbara
1806- ¿1808?	Fraile franciscano Juan José Ortiz	Doctrinero de la reducción de San Ignacio de indios tobas, capellán del fuerte de Ledesma y cura del curato del Río Negro
1810	Marcelino Castellanos	Cura excusador
1810	Fraile franciscano Ignacio Collar	Cura interino y doctrinero de la reducción de San Ignacio de indios tobas

4.1 Una frontera no tan caliente

Los registros del clima del siglo XX en lo que fue la frontera del Chaco de Jujuy, indican que el “*período libre de heladas disminuye desde 350 días, en la zona de El Ramal (actuales departamentos de San Pedro y Ledesma), hasta ser prácticamente nulo en el interior de la Puna*”³⁹.

Según el cronista Lozano, en el siglo XVIII “*El temple (en el Chaco) por la mayor parte es cálido y seco; pero al tiempo de los mayores calores soplan de repente los vientos sures, que refrescan la estación, y aun llega a hacer frío como si fuera invierno*”⁴⁰. De manera similar, en una carta que el comandante del fuerte de Ledesma le escribe al coronel Gregorio de Zegada, señala especialmente que las mañanas son

³⁹ BRAU, Wilke et. Al., Carta de aptitud ambiental de la provincia de Jujuy, Jujuy, Departamento de suelos y ecología, Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Jujuy, 2001, p. 24

⁴⁰ LOZANO, Pedro S.J., (1733) Descripción Corográfica del Gran Chaco Gualamba, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán (Primera edición: 1941), 1989, p. 38.

notablemente frías, pidiéndole por favor le envíe chocolate para sobrellevarlas⁴¹. El clima incide para que los religiosos seculares se decidan por el servicio en las ermitas y parroquias de la frontera. Además, aunque no accedan a la importante congrua de un eclesiástico de la Puna o Quebrada de Humahuaca⁴², tienen la ventaja de tener a sus familias en las cercanías de la ciudad de Jujuy, y en contacto con hacendados integrantes del patriciado mercantil capitular local que los incluyen en las redes de gobierno y comercio local para permitirles el éxito profesional. Es el caso de Felipe Antonio Martínez de Iriarte, primer cura de la parroquia de Perico que luego de la asignación en la frontera, en 1817 se desempeña como provisor y gobernador eclesiástico de Charcas⁴³.

Un problema del servicio de seculares y regulares, son las “tercianas” y el “chucho”, denominaciones coloquiales de las afecciones febriles relacionadas con el paludismo⁴⁴. Excusa utilizada para disculpar del servicio eclesiástico en la frontera del Chaco de Jujuy: Pedro Pascual de Arias y Marcos Ramírez Obejero esgrimen esa razón para obtener permiso de ausentarse indefinidamente de los curatos fronterizos⁴⁵.

“Todos saben que en estos meses de lluvia en que reina la terciana en el Río Negro y por eso los señores hacendados se retiran a la ciudad y el párroco los imita... Aunque se pone sacerdotes excusadores con veinte pesos de mesada que muchas veces no paga el cura y vicario titular y que pretende el cura que los curas le sirvan de balde como esclavos... que por eso no hay curas que quieran ir a la ayudantía”⁴⁶.

4.2 En una mano el pan en la otra en chicote

A fines del XVIII y primeras décadas del XIX, el pan de color moreno doblemente cocido conocido popularmente como galleta, y la carne y el tabaco son parte de las preocupaciones de los doctrineros de San Ignacio, porque constantemente los indígenas le plantean que “*si no hay raciones no hay conchabos*”, y que para vivir en situación de carestía, regresan al Chaco⁴⁷.

⁴¹ Archivo Histórico de Jujuy, Colección Ricardo Rojas, Caja 45, Legajo 431, “Correspondencia entre el comandante del Fuerte de Ledesma Carlos Sevilla y el comandante general de fronteras Gregorio de Zegada, Ledesma, 1792,”. La vecina ciudad de Santiago del Estero vive en la segunda mitad del siglo XVIII fenómenos climáticos extremos. HERRERA, Roberto y DUSSEL, Patricia, “Eventos climáticos extremos y ambiente en el Santiago del Estero de la segunda mitad del XVIII”, en El Noroeste Argentino como región histórica, 3, Universidad Internacional de Andalucía, Sevilla, 1992.

⁴² CRUZ, Enrique N., “Poder y relaciones sociales en curatos de indios. El curato de Cochino en el siglo XVIII (Puna de Jujuy- Argentina)”, en Hispania Sacra, LVIII- 117, Consejo de Investigaciones Científicas, Madrid, 2006, pp. 355- 381.

⁴³ SANCHEZ de BUSTAMANTE, Teófilo, op. cit.

⁴⁴ SIERRA IGLESIAS, Jobino Pedro, Carlos Alberto Alvarado, vida y obra, Salta, Comisión Bicameral Examinadora de obras de autores salteños, 1993.

⁴⁵ AOJ, Carpeta 28 (11-1), Legajo 3, “Pedido del cura Pedro Pascual Arias al gobernador intendente de Salta del Tucumán”, Río Negro, 1796.

⁴⁶ AOJ, Carpeta 26 (9-1), “Expediente del superior del convento de San Francisco fray José Fontán”, Jujuy, 1807.

⁴⁷ AGN, Sala IX, Interior, Legajo 60, Expediente 1, “Pedido del fraile Juan José Ortíz doctrinero de San Ignacio de indios tobas, Jujuy- Buenos Aires, 1798”.

*“En la mano el pan en la otra el chicote”
Frontera, curatos y clero en Jujuy a fines del período colonial*

Los planteos de tobas y wichies, se sitúan en el contexto de administración franciscana de las misiones⁴⁸, disminución del territorio de la reducción de San Ignacio, y la creciente producción de las haciendas azucareras y de ganado que aumenta la demanda de mano de obra indígena. Por lo que curas y doctrineros son, por un lado, auxiliares de hacendados, y por otro, intermediarios de las demandas de indígenas para la plena integración al mercado laboral.

En 1807, Diego José de Pueyrredón, antiguo hacendado de la frontera del Chaco de Jujuy por la parte del fuerte de Ledesma, denuncia al cura interino de San Ignacio a las autoridades de la Intendencia de Salta del Tucumán, porque se embriaga, juega, junta con la “canalla” de la frontera, falta el respeto a los caciques, maltrata violentamente a los indios reducidos y no les reparte las provisiones de carne vacuna que les corresponde.

Los testimonios de otros hacendados, autoridades del fuerte de Ledesma, y el titular del curato (que reside en la ciudad de Salta), confirman la denunciado, y ponen en claro que, como declara otro hacendado, los doctrineros deben ejercer el oficio con una “mano el pan y la otra el chicote”, entablando el acuerdo de compartir el poder, la dominación y el ejercicio de la autoridad, violenta o no, con los otros actores hispanos: los vecinos hacendados, los capitanes de frontera, y los caciques indígenas⁴⁹.

Conclusión

Aunque hay escasas capellanías, reducida feligresía y problemas con las enfermedades tropicales, el ejercicio eclesiástico en la frontera del Chaco de Jujuy es un destino que tienen sus candidatos, por la vecindad y cercanía con la ciudad de Jujuy y la posibilidad de enlazarse con las redes familiares del patriciado local de Jujuy.

La inserción plena de la frontera en la economía mercantil, ha dado lugar a los curatos y ha cambiado el rol de los indígenas en relación a la reducción de San Ignacio y los curas y doctrineros, que deben mediar entre las demandas asistencialistas indígenas autorizadas y legalizadas por las autoridades políticas, y las demandas de hacendados por tener libre y barata disponibilidad de mano de obra.

⁴⁸ SANTAMARIA, Daniel J., *Eslavos en el paraíso: misioneros franciscanos en los pedemontes andinos*, Jujuy, Purmamarka. Ediciones, 2008.

⁴⁹ AGN, Sala IX, Criminales, Legajo 55, Expediente 4, “Proceso contra el cura de la Reducción de San Ignacio de los Tobas”.

Bibliografía

Fuentes primarias

Archivo General de la Nación Argentina

Sala IX, Legajo 60, Expediente 1.

Sala IX, Criminales, Legajo 55, Expediente 4.

Sala IX, Interior, legajo 60, expediente 1.

Archivo del Obispado de Jujuy

Sección Pedimentos de matrimonio del siglo XVIII.

Caja 12, Legajo 7, 10 folios.

Caja 18, Legajo 1 (carpeta 8, documento 173 a 197).

Carpeta 28 (11-1), Legajo 3.

Carpeta 26 (9-1).

Archivo de Tribunales de Jujuy

Carpeta 53, Legajo 1726.

Carpeta 54, Legajo 1765

Archivo Histórico de Jujuy

Colección Ricardo Rojas, Caja 45, Legajo 431.

COMAJUNCOSA, Antonio, Descripción de las misiones al cargo del colegio de Nuestra Señora de los Angeles de la Villa de Tarija, en DE ANGELIS, Pedro (1910) Entradas al Chaco, Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las provincias del Río de la Plata, Jujuy, Universidad Nacional de Jujuy, 1989.

LOZANO, Pedro S.J., (1733) Descripción Corográfica del Gran Chaco Gualamba, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán (Primera edición: 1941), 1989.

Bibliografía

BRAU, Wilke et. Al., Carta de aptitud ambiental de la provincia de Jujuy, Jujuy, Departamento de suelos y ecología, Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Jujuy, 2001.

BUSCHNELL, David, “La independencia de la América del Sur española”, en BETHELL, Leslie (ed.) Historia de América Latina, tomos 5, Barcelona, CRITICA, 1991, pp.75- 123.

CONTI, Viviana y SANTAMARÍA, Daniel J., “Mecanismos de intercambio en períodos de transición: el caso de los arrendamientos de dos estancias de la Puna Jujeña 1813-1819”, Anuario de Estudios Americanos, LI- 1, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1994, pp. 123- 142.

“En la mano el pan en la otra el chicote”

Frontera, curatos y clero en Jujuy a fines del período colonial

- CRUZ, Enrique N., “Propiedad, producción y mano de obra en el pedemonte surandino. El caso de las haciendas de la familia Zegada en los Valles Orientales de Jujuy, finales del siglo XVIII”, en *Boletín Fuentes de Historia*, 16, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2001, pp. 105- 122.
- CRUZ, Enrique N., “Auxiliando a los pobres de balde: la profesión médica en el Jujuy colonial”, en *Colonial Latin American Historical Review*, 11, New Mexico, University of New Mexico, 2002, pp. 153- 176.
- CRUZ, Enrique N., “Dominación y liderazgo carismático en la colonia. Una revisión de la rebelión toba de 1781 (distrito de Jujuy, Río de la Plata)”, en *Claroscuro*, 5, Rosario, Centro de Estudios Diversidad Cultural, 2006a, pp. 263- 288.
- CRUZ, Enrique N., “Poder y relaciones sociales en curatos de indios. El curato de Cochinoca en el siglo XVIII (Puna de Jujuy- Argentina)”, en *Hispania Sacra*, LVIII- 117, Consejo de Investigaciones Científicas, Madrid, 2006b, pp. 355- 381.
- CRUZ, Enrique N., “Notas para el estudio de las rebeliones indígenas a fines del período colonial. La frontera Tucumana del Chaco en 1781”, en *Anuario de Estudios Americanos*, LXIV- 2, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 2007, pp. 271- 286.
- DOUCET, Gastón G., “Sobre cautivos de guerra y esclavos indios en el Tucumán. Notas en torno a un fichero documental salteño del siglo XVIII”, en *Revista de Historia del Derecho*, 16, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones en Historia del Derechos, 1988, pp. 59- 152.
- GARAVAGLIA, Juan Carlos, “La guerra en el Tucumán colonial: sociedad y economía en un área de frontera (1660-1760)”, en *HISLA*, IV, Lima, 1984, pp. 21- 34.
- GULLON ABAO, Alberto, *La frontera del Chaco en la Gobernación del Tucumán (1750- 1810)*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1993.
- HERRERA, Roberto y DUSSEL, Patricia, “Eventos climáticos extremos y ambiente en el Santiago del Estero de la segunda mitad del XVIII”, en *El Noroeste Argentino como región histórica*, 3, Universidad Internacional de Andalucía, Sevilla, 1992.
- ISLA, Alejandro (comp.), *Sociedad y articulación en las tierras altas jujeñas. Crisis terminal de un modelo de desarrollo*, Buenos Aires, 1992.
- LANGER, Erick, “Espacios Coloniales y Economías Nacionales: Bolivia y el Norte Argentino”, en *Siglo XIX*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nueva León, 1987, pp. 135- 160.

- MATA de LOPEZ, Sara, “El crédito mercantil. Salta a fines del siglo XVIII”, *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1996, LII- 2, pp. 147-171.
- SANCHEZ DE BUSTAMANTE, Teófilo, *Biografías históricas de Jujuy*, Jujuy, Universidad Nacional de Jujuy, 1995.
- SANTAMARIA, Daniel J. y LAGOS, Marcelo, “Historia y etnografía de las tierras bajas del Norte Argentino. Trabajo realizado y perspectivas”, en *Anuario del IEHS*, 7, Tandil, Instituto de Estudios Históricos y Sociales, 1992, pp. 75- 92.
- SANTAMARÍA, Daniel J. “Apóstatas y forajidos. Los sectores sociales no controlados en el Chaco. Siglo XVIII”, en TERUEL, A. y JEREZ O. (comp.) *Pasado y presente de un mundo postergado*, Jujuy, Universidad Nacional de Jujuy, 1998, pp. 15-34.
- SANTAMARIA, Daniel J. “La sociedad indígena”, en *Nueva Historia de la Nación Argentina*, tomo II, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia- Planeta, 1999a, pp. 183- 208.
- SANTAMARÍA, Daniel J., “Mercaderes, tenderos y prestamistas. La mercantilización de la economía jujeña (1690-1730)”, en *Anuario del IEHS*, 14, Tandil, Instituto de Estudios Históricos y Sociales, 1999b, pp. 437- 469.
- SANTAMARIA, Daniel J., “Paz y asistencialismo vs. guerra y esclavitud. La política reformista del gobernador Gerónimo de Matorras en el Chaco Centro-Occidental, 1769-1775”, en *Folia Histórica del Nordeste*, 14, Resistencia, Instituto de Investigaciones Geohistóricas, 1999c, pp. 7- 31.
- SANTAMARÍA, Daniel J., *Chaco Gualamba. Del monte salvaje al desierto ilustrado*, Jujuy, Cuadernos del Duende, 2007.
- SANTAMARIA, Daniel J., *Eslavos en el paraíso: misioneros franciscanos en los pedemontes andinos*, Jujuy, Purmamarka. Ediciones, 2008.
- SIERRA IGLESIAS, Jobino Pedro, Carlos Alberto Alvarado, *vida y obra*, Salta, Comisión Bicameral Examinadora de obras de autores salteños, 1993.
- STERN, Steve J., “Nuevas aproximaciones al estudio de la conciencia y las rebeliones campesinas: las implicaciones de la experiencia andina”, en STERN, Steve J. (comp.) *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes, siglos XVIII al XX*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1990, pp. 25- 49.
- TERUEL, Ana A., “Zenta y San Ignacio de los Tobas. El trabajo en dos misiones del Chaco occidental a fines de la colonia”, en *Anuario del IEHS*, 9, Tandil, Instituto de Estudios Históricos y Sociales, 1994, pp. 227- 252.

“En la mano el pan en la otra el chicote”

Frontera, curatos y clero en Jujuy a fines del período colonial

TERUEL, Ana, “Cuestiones relativas a la incorporación de espacios fronterizos al Estado-Nación. Chaco occidental, 1862 - 1911”, en TERUEL, Ana, LACARRIEU, Mónica y JEREZ, Omar (comp.) *Fronteras, ciudades y Estado*, Tomo I, Jujuy, Universidad Nacional de Jujuy, 2001, pp. 109 - 132.

TOMMASINI, Gabriel, *La civilización cristiana del Chaco (1554- 1810)*, 2 tomos, Buenos Aires, Librería Santa Catalina, 1937.

VERGARA, Miguel Ángel, *Estudios sobre historia eclesiástica de Jujuy*, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, 1942.

VITAR, Beatriz, *Guerra y misiones en la frontera chaqueña del Tucumán (1700-1767)*, Madrid, 1997.

Recibido: 26 de Julio de 2010
Aprobado: 28 de Agosto de 2010